



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



VRA
Vicerrectoría
Académica

**Dirección
de Cultura**

Tel: 2216-3051

Ext: 110514/110515

Correo: direccion.cultura@unah.edu.hn

Edificio Alma Mater, 8° Piso

Tegucigalpa, Francisco Morazán, Honduras.

Presente

Invitación a Publicar en la “Revista de la Universidad”

Por medio de la presente reciban un cordial saludo y deseos de éxito en sus actividades.

La *Revista de la Universidad*, es una publicación anual a cargo de la Dirección de Cultura de la UNAH, que funge como órgano difusión cultural, divulgación científica y académica de todas las áreas del conocimiento cultivadas en nuestra casa de estudios.

Por ello, nos complace extender la presente invitación a científicos, académicos, investigadores y estudiantes a publicar artículos relevantes en sus respectivas disciplinas y que generen un aporte al desarrollo del país.

Esperamos su valiosa contribución con los siguientes datos **obligatorios** en caso de proponer un artículo para su publicación:

- Nombre completo del autor(es)
- Correo electrónico institucional y/o personal
- Número de contacto directo
- Puesto que desempeña
- Institución o personería
- ORCID (obligatorio)
- Descripción Profesional o Título que ejerce
- Nacionalidad
- Nombre del escrito
- Escribir carta de derechos de autor
- Indicar si es investigador o trabajador independiente
- Localización exacta geográficamente actualmente (ciudad, estado y país)

Esto con la finalidad de poder contactarle y/o solventar cualquier inquietud relacionados con su artículo, el cual deberá ser enviado a más tardar el 15 de julio del 2026 para su consideración en el próximo número de la revista todos los datos son obligatorios.



Año Académico 2026: “Doctora María Elena Bottazzi”
“La Educación es la primera necesidad de la República”



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



VRA
Vicerrectoría
Académica

**Dirección
de Cultura**

Tel: 2216-3051

Ext: 110514/110515

Correo: direccion.cultura@unah.edu.hn

Edificio Alma Mater, 8° Piso

Lineamientos a publicar en La Revista de la Universidad

Fecha convocatoria

Inicio: 15/05/2026

Cierre: 15/07/2026

Información básica y alcance

- Unidad Académica: Vicerrectoría Académica - Dirección de Cultura
- País: abierto para todas las personas
- Dirigido a: profesionales, científicos, académicos, investigadores, estudiantes y públicos en general que generen investigación con impacto en la solución de problemáticas del país que hayan sido parte de la comunidad universitaria de la UNAH e Invitados especiales a nivel nacional e internacional.
- Disciplinas: todas las áreas del conocimiento
- Tipos de publicación: artículos de investigación, reflexión u opinión y ensayos académicos
- Tipo de revisión: pares ciegos
- Institución editora y financiamiento: UNAH
- Idioma de Publicación: español e inglés
- Frecuencia de Publicación: anual
- Publicación: Impresa, Digital (HTML, PDF)

Descripción

La Dirección de Cultura de la UNAH convoca a enviar sus escritos para la Revista de la Universidad (N° 1 – año 2026). La publicación está dedicado a la investigación y difusión del conocimiento en *todas las áreas de saberes en las cuales la universidad hace aportes sustantivos al país*. Se invita a la comunidad científica y académica a publicar sus artículos o resultados de investigaciones relevantes para su postulación y eventual publicación.

Fecha límite de la convocatoria

15 de julio del 2026

Los autores podrán remitir sus artículos con el cumplimiento de los requisitos editoriales para conocer detalles de la convocatoria y normas de presentación de textos escribenos a direccion.cultura@unah.edu.hn con copia al correo loordlingzamora@unah.edu.hn o buscan en la página web www.cultura.unah.edu.hn



Año Académico 2026: "Doctora María Elena Bottazzi"
"La Educación es la primera necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



VRA
Vicerrectoría
Académica

**Dirección
de Cultura**

Tel: 2216-3051

Ext: 110514/110515

Correo: direccion.cultura@unah.edu.hn

Edificio Alma Mater, 8° Piso

Reseña de la Revista de la Universidad

La *Revista de la Universidad* es el Órgano oficial de comunicación de la Alma Mater desde 1909. En sus inicios esta publicación se vio vinculada a la difusión del conocimiento científico expresado desde su lanzamiento por el Historiador Rómulo E. Durón, con el paso del tiempo se consolidó como una publicación dirigida a expresar el quehacer de la Universidad en sus funciones sustantivas y estratégicas ligadas a diferentes ámbitos como la reflexión cultural, la creación, la crítica, la gestión cultural y gestión del conocimiento multidisciplinario; la revista se ubica en las dimensiones de difusión cultural e investigación académica en cualquier área del conocimiento.

En su papel fundamental la revista visualiza el acontecer universitario académico a nivel nacional e internacional, así como a la sociedad y sus aspiraciones al cumplimiento en el marco de la Reforma Universitaria que invita a profundizar y ampliar su debate intelectual y socio cultural por medio de la articulación del Sistema Universitario de Gestión Cultural enmarcado y coordinado por la Dirección de Cultura a través de la implementación de la Política Cultural de la UNAH.

Procedimiento para la recepción, selección, evaluación y publicación

Recibido el artículo, el equipo editor revisará el cumplimiento de los requisitos de la estructura formal solicitada aquí adjunta para que cada escrito corresponda a las tipologías académicas. Si no los cumple, se devolverá al autor para su adecuación. Si el escrito cumple con los requisitos, de inmediato se remitirá al árbitro externo para su evaluación, de acuerdo con los parámetros de la revista.

De sugerirse modificaciones, se remitirá al autor, para que en el término de cinco días hábiles las realice y reenvíe al comité editorial. El resultado final de la revisión de los árbitros externos, se enviará al editor en jefe y en caso de haber alguna dificultad se enviará al Comité Editorial para una tercera revisión, para determinar la aceptación y publicación en cada edición. Los árbitros externos no conocerán los nombres de los autores y ni los revisores. En todos los casos, se informará oportunamente a los autores la situación de los artículos enviados por comunicación vía correo.

Todos los artículos que se vayan a publicar se enviarán al corrector de estilo, quien indicará los ajustes necesarios que deben realizarse en ellos, los cuales se remitirán a los autores para su corrección oportuna. En el proceso de publicarse el artículo, el autor recibirá una carta de aceptación y declaración de derechos de autor, ya que la revista será de libre uso ya que la misma cuenta con la licencia del *Creative Commons* y su indexación es en base de datos de acceso abierto.



Año Académico 2026: "Doctora María Elena Bottazzi"
"La Educación es la primera necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



VRA
Vicerrectoría
Académica

**Dirección
de Cultura**

Tel: 2216-3051

Ext: 110514/110515

Correo: direccion.cultura@unah.edu.hn

Edificio Alma Mater, 8° Piso

Se presenta en las diferentes instancias institucionales como el repositorio de la UNAH Tzibalnaah, Portal de revistas de la UNAH y las librerías de libre acceso de las cuales la UNAH forma parte con su respectivo ISSN (web) e (impreso) así como indexación en CAMJOL y próximamente Latindex.

Requisitos para postular artículos

Los interesados en publicar artículos deberán tomar en cuenta los requisitos de forma y de fondo requeridos. Los requisitos básicos para su presentación, evaluación y publicación, son los siguientes:

1. **Artículo científico:** es escribir de manera estructurada, clara, concisa y original los resultados de una investigación mediante la aplicación de un método científico.
2. Los artículos deben ser resultados de investigaciones terminadas, artículos de reflexión u opinión, en el área de conocimiento de expertiz de su autor(es), *debiendo ser inéditos y no ser enviados simultáneamente a otras revistas u órganos de divulgación para doble publicación.*

Autor y Afiliación

Autor: Se consignan los nombres y dos apellidos. **No** se omiten grados académicos (PhD, M.Sc., Lcdo.; Licda.; Ldo., Lda., Lic.) y títulos (Dr., Prof., Ing.).

Afiliación: Nombre de la institución en la que se efectuó el estudio (por lo general, coincide con el lugar de trabajo de las personas autoras), ciudad, país, correo electrónico y presupuesto de ser posible su socialización. No se deben colocar dos afiliaciones por autor o autora, excepto si ambas instituciones contribuyeron con el estudio investigativo.

3. **La estructura formal de presentación, es la siguiente:**

3.1. Título (en español e inglés)

- Debe ser atractivo para despertar el interés de los lectores
- Debe ser breve y que al leerlo le dé una idea de lo que encontrará en el contenido
- Se debe evitar abreviaturas, formulas o términos que necesiten aclaración



Año Académico 2026: "Doctora María Elena Bottazzi"
"La Educación es la primera necesidad de la República"



Nota: A lo largo del documento, el título actúa como una guía para mantenerse dentro del tema y para orientar el desarrollo y las conclusiones generales del escrito, es por eso que el título no debe ser tan general que parezca un tema; ni tan específico que tome la forma de tesis.

3.2. Resumen. /Abstract (español e inglés)

- Debe sintetizar el contenido de todas las secciones del artículo, es importante identificar palabras claves que describan del contenido. No lleva punto y aparte y se considera apropiado no extenderse más de *200 palabras*.
- Consiste en un solo párrafo, no contiene citas, ni tablas.

3.3. Palabras clave. /Key Words (español e inglés)

Deben de reflejar el contenido del artículo y se recomienda no poner más de cinco (5). Se suelen separar por punto y coma (;)

3.4. Introducción.

- Se debe dejar claro la relevancia de la aportación (social, tecnológica y/o científica) original que da el artículo.
- La introducción informa tres elementos muy importantes dentro de la investigación: El propósito, la importancia de la investigación y el conocimiento actual del tema.

3.5. Problema de investigación.

Debe responder a la pregunta ¿Cómo se estudia el problema? Para que se pueda repetir la experiencia.

- Métodos: Ser conciso o explícito
- Estándar: sólo mencionar los componentes principales
 - Si ha preparado el método para el estudio debe describirlo claramente.
 - Si el método no es estándar pero ya se ha utilizado anteriormente debe citar el trabajo.

3.6. Estrategia metodológica.

(métodos, técnicas e instrumentos de investigación utilizados).

3.7. Resultados de la investigación.





UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



VRA
Vicerrectoría
Académica

**Dirección
de Cultura**

Tel: 2216-3051

Ext: 110514/110515

Correo: direccion.cultura@unah.edu.hn

Edificio Alma Mater, 8° Piso

En los resultados deben responder a cuáles fueron los hallazgos encontrados, debe ser objetivo, no incluir todos los resultados obtenidos sino los que responden al objetivo planteado en la investigación. Puede incluir tablas y gráficos que complementan la información con su respectivo pie de imagen, pero no lo ya indicado en el texto.

3. 8. Conclusiones.

En esta sección se debe responder ¿qué significan los hallazgos encontrados?, interpretar los resultados obtenidos y colocarlos en un contexto más amplio de lo que fue la investigación o sean relacionarlos con la información que tenía antes de hacer la investigación.

Reconocimientos:

Autoría: Se solicita colocar todos los datos generales por autor(es) tal como se solicita en la invitación general. Cuando es una investigación desarrollada por estudiantes debe estar asesorada y validada por un tutor investigador / Docente y descritos todos sus datos de igual forma a los autores.

Se debe ser cortés y agradecer si: alguien colaboró en la discusión de ideas, nos apoyó con acceso a datos para probar hipótesis o nos aportó con ideas constructivas y si hubo apoyo financiero.

3. 9. Referencias.

Referencias Bibliográficas

- Debe incluir la referencia de los trabajos citados en el texto (o sea los utilizados)
- Evitar la literatura gris (la que no es fácil de localizar)
- Todas las referencias deben tener el mismo estilo (en las revistas siempre se indica el estilo de citación a utilizar) en nuestro caso normas **(APA versión 7)**



Año Académico 2026: "Doctora María Elena Bottazzi"
"La Educación es la primera necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



VRA
Vicerrectoría
Académica

**Dirección
de Cultura**

Tel: 2216-3051

Ext: 110514/110515

Correo: direccion.cultura@unah.edu.hn

Edificio Alma Mater, 8° Piso

A continuación, se ofrecen algunos ejemplos de formato:

- Galtung, J. (1985). *Sobre la paz*. Barcelona: Fontamara.
- Cabezudo, A. (2015). Educación para la paz y los derechos humanos: desafío pedagógico actual en América Latina. En S. Serrano, Ú. Oswald, & D. de la Rúa (Coords.), *América Latina en el camino hacia una paz sustentable: herramientas y aportes* (pp. 131-142). Guatemala: Respuesta para la Paz – FLACSO – CLAIP – CRIM-UNAM.

Revistas:

Berry, J. W. (1970). Marginality, stress, and ethnic identification in an acculturated Aboriginal community. *Journal of Cross-Cultural Psychology*, 1(1), 17-22.

Montañés, M., & Ramos Muslera, E. A. (2012). La paz transformadora: una propuesta para la construcción participativa de paz y la gestión de conflictos desde una perspectiva sociopráctica. *Revista de Ciencias Sociales Obets*, 7(2), 241-270. <https://doi.org/10.14198/OBETS2012.7.2.04>

Para documentos online, debe indicarse el link-Url abreviado donde se encuentra el documento, o, en caso de disponer, el DOI, así como la fecha de consulta:

Maturana, H. (1988). Ontología del conversar. *Revista Terapia Psicológica*, 7(10). Recuperado de <https://bit.ly/2LADKNU>

4. Los artículos deben ser escritos en español y traducidos al Inglés completamente. A excepción de lo antes mencionado en la versión en español. Y la opción secundaria enviar el artículo traducido todo al inglés. Por concepto de su indexación y doble lengua de divulgación.
5. Para su recepción, evaluación y publicación, se considerarán los artículos de investigación científica académica, según la tipología establecida para su Indexación en revistas.
 - 5.1. **Artículo de investigación científica.** Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro partes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.



*Año Académico 2026: "Doctora María Elena Bottazzi"
"La Educación es la primera necesidad de la República"*



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



VRA
Vicerrectoría
Académica

**Dirección
de Cultura**

Tel: 2216-3051

Ext: 110514/110515

Correo: direccion.cultura@unah.edu.hn

Edificio Alma Mater, 8° Piso

Nota: a lo anterior le complementan los demás incisos sugeridos.

- 5.2. **Artículo de reflexión u opinión.** Documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.
 - 5.3. **Ensayo académico.** Documento investigativo siendo un texto en el cual el autor presenta un punto de vista u opinión personal sobre algún tema, se analiza y defiende a través de argumentos, basados en diversas fuentes.
6. Los artículos postulados, deberán tener una suficiente fundamentación teórica o empírica, según el caso particular y el respectivo respaldo en las fuentes, citas y referencias bibliográficas. Las citas y referencias bibliográficas, se revisarán de acuerdo con las normas APA versión 7 (American Psychological Association).
 - 6.1. **Importante:** Las fuentes no deben superar una página, en caso de superar el espacio mencionado identificar las fuentes principales del artículo.
 7. Se deberá acreditar el nombre personal o nombre del grupo y el proyecto de investigación del cual el artículo es producto o resultado, fecha de terminación, la institución académica que lo avala y lo financió. Los investigadores responsables del artículo se identificarán con su formación académica y tipo de vinculación institucional (vinculación universitaria, docencia, investigación). Estas informaciones, se consignarán en la primera página, a pie de página.
 8. La extensión de los artículos debe ser entre 12 y 14 cuartillas / páginas, escritos en fuente Arial, tamaño 12. Espacio sencillo (1.0), tamaño de página carta **no más**, de omitir esta normatividad hará que su artículo no sea recibido para seguir con el proceso de aceptación para su publicación .
 - 8.1. Este ítem incluye las posibles imágenes, tablas, gráficos o medios de identificación visual que tenga el artículo y debe contar con su respectivo pie de foto.



*Año Académico 2026: "Doctora María Elena Bottazzi"
"La Educación es la primera necesidad de la República"*



- 8.2. Los diferentes apartados irán en negrita, en mayúsculas sólo la primera letra y con el mismo tipo y tamaño de fuente que el cuerpo del texto.
- 8.3. Las palabras en idioma diferente al original del trabajo deben ir en cursiva.
- 8.4. Las citas textuales deben ir “entrecorilladas”, indicando entre paréntesis el apellido del autor o autores del texto, el año de publicación y la página tal como en este ejemplo:
 - (Ramírez, 2009: 10). Si hay más de dos autores, pero menos de seis, se citarán todos ellos la primera vez y las veces siguientes se usará la expresión “et al.”. Si son más de seis autores, se usará “et al.” desde la primera mención.

Nota: Seguir las siguientes indicaciones

- Acoger las reglas ortográficas y gramaticales de la RAE/Normas APA7
- No debe omitirse la tilde en las mayúsculas.
- El título y los subtítulos deben escribirse sin punto, en negritas (bold) y estar claramente especificados.

Cuando se haga uso de siglas y acrónimos debe aclararse su significado la primera vez que se nombran y colocar la sigla o el acrónimo entre paréntesis; a partir de la segunda mención, estos podrán ir solos y sin paréntesis.

9. Se publicarán los artículos, de acuerdo con las políticas de la revista y el concepto favorable de los árbitros externos (nacionales e internacionales) a los cuales son remitidos.
10. Los artículos deben remitirse con una nota firmada por el autor, en la cual certifica que el artículo es inédito, resultado de una investigación terminada y autoriza a la Dirección de Cultura de la UNAH, su publicación, en medios impresos y electrónicos. Las originalidades de los documentos son revisadas con software de detección de plagio y hacer saber que no ha sido enviado a ningún otro medio de publicación la omisión a cualquier inciso hará que su escrito sea descalificado en el proceso.
 - 10.1. Se solicita a cada autor(es) sacar su identificador ORCID ya que su artículo debe venir con su ORCID-ID, totalmente abierto e interoperable para conectar de manera confiable a los investigadores con sus contribuciones de investigación.





UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



VRA
Vicerrectoría
Académica

**Dirección
de Cultura**

Tel: 2216-3051

Ext: 110514/110515

Correo: direccion.cultura@unah.edu.hn

Edificio Alma Mater, 8° Piso

El ORCID-iD es un identificador de 16 dígitos al que los investigadores se pueden registrar y utilizar de forma gratuita.

10.2. Para su registro puede hacerlo en el sitio web <https://orcid.org/>

Nota: esto sirve para dar un número único como identificador personal como investigador.

11. Los artículos deben ser de carácter íntegro y aquí se hace llamado a la ética profesional de cada persona, respetar las normas éticas de publicación que promueven y siguen con la credibilidad alcanzada hasta ahora por la Revista de la Universidad con 117 años de continua publicación.
12. Los artículos podrán ser remitidos al siguiente correo electrónico de: la editora en jefe de la Revista de la Universidad la Arq. Loordling Sarahy Zamora Marín Coordinadora Académica y de Gestión Cultural loordlingzamora@unah.edu.hn con copia a direccion.cultura@unah.edu.hn



Año Académico 2026: "Doctora María Elena Bottazzi"
"La Educación es la primera necesidad de la República"